Comunidad de Madrid

Fotonoticia

El consejero Rodrigo ha recogido hoy este galardón, otorgado por la Asociación de Empresarios de Ocio y Espectáculos, durante una gala celebrada en la sala Cats

La Comunidad de Madrid, reconocida en los Premios Noche Madrid por incorporar criterios de seguridad en la regulación de aforos

24 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha sido reconocida en los Premios Noche Madrid por incorporar criterios de seguridad en la regulación de aforos. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Jorge Rodrigo, ha recogido hoy este galardón, otorgado por la Asociación de Empresarios de Ocio y Espectáculos de la región, durante una gala celebrada en la sala Cats de la capital.

En su intervención, Rodrigo ha puesto en valor esta medida, contemplada en la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR), incluida en la ley LIDER, y ha subrayado la importancia de mantener un diálogo permanente con los profesionales del sector, conocer sus necesidades y trabajar conjuntamente para dar respuesta a los retos de esta actividad. Asimismo, ha destacado que “Madrid cuenta con una vida nocturna de referencia, que genera empleo y atrae visitantes. Nuestro compromiso es ofrecer un marco normativo claro y adaptado a la realidad de esta industria con todas las garantías de protección para los ciudadanos”.